



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1550-06

SALTA, 11 DIC. 2006

Exptes. N° 4925/01; 4924/01; 4591/05; 4343/05; 4484/06; 4088/06 y 4349/05

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Letras**, de prorrogar las designaciones a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, a partir del 01 de enero y hasta el 31 del diciembre de 2007 ó nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad con el dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en despacho N° 646/06, aconseja conceder las prórrogas solicitadas;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las prórrogas solicitadas hasta nueva disposición;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 05/12/06)

RESUELVE:

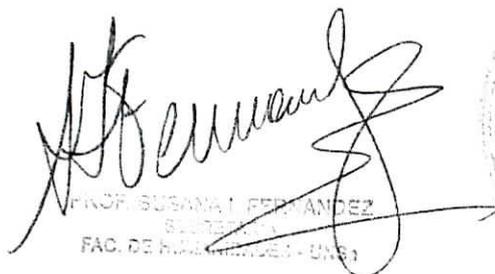
ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación o incremento de dedicación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2007, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Amalia Rosa CARRIQUE	Prof. ADJ. dedic. Simple a Exclusiva
Patricia SALAS FIGUEROA	JTP. dedic. Simple a Exclusiva
Raquel del Valle GUZMAN	AUX. 1ra. Semiexcl. a Exclusiva
Francisco FERNANDEZ	Prof. ADJ. dedic. Semiexcl. a Exclusiva
María del Milagro RUBIO	AUX. 1ra. dedic. Simple
Fernanda ALVAREZ CHAMALE	AUX. 1ra. dedic. Semiexclusiva
Verónica DUDZICZ	Aux. 1ra. dedic. Simple

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2007.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Letras de esta Unidad Académica.-

MZ.-


 PROF. SUSANA FERNANDEZ
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSA




 LIC. LIDIA BUITRAGO
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSA